



PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Semestre: IV

Campo de formación: Fundamentación Pedagógica, Deontología Docente y Gestión Escolar

Bloque temático: Gestión institucional y ética profesional.

Docente: Maribel Quitian

Fecha: Julio de 2026

Trabajo Presencial: 64 Horas Académicas

Trabajo Independiente: 80 Horas de Investigación y Práctica Pedagógica

Prerrequisitos: Práctica Pedagógica III y Didáctica General

Carácter: Teórico - Práctico - Investigativo

Número de créditos:

Presentación del Bloque Temático

El bloque temático Gestión institucional y ética profesional se posiciona en el IV Semestre del Programa de Formación Complementaria (PFC) como el espacio integrador y de cierre formativo para los futuros docentes de la educación inicial y básica primaria. En esta etapa final, el maestro en formación consolida su identidad profesional mediante el análisis riguroso de las políticas públicas, la fundamentación legal, la ética del cuidado, los principios de equidad y los mecanismos de dirección y calidad educativa que rigen las instituciones escolares colombianas.

El plan de estudios articula de forma holística los 12 ejes temáticos fundamentales del marco educativo nacional: la Política Educativa en Colombia, la Ley General de Educación (Ley 115/94), los decretos reglamentarios organizativos (Decreto 1860/94 y Decreto Único 1075/15), la reglamentación específica para las Escuelas Normales Superiores (Decreto 1236/20), el marco de educación inclusiva (Decreto 1421/17), las herramientas de autoevaluación y mejora (Guías 34 y

35 del MEN), el régimen de evaluación del aprendizaje (Decreto 1290/09), el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Ley 1620/13), el régimen laboral y ético del docente (Estatutos 2277/79 y 1278/02), la vida democrática escolar (Gobierno Escolar y Manual de Convivencia) y la diversificación curricular mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).

Articulación Con El Proyecto Educativo Institucional (Macro Currículo)

Este espacio académico operacionaliza de manera directa la Misión y Visión de la Escuela Normal Superior, la cual busca formar maestros con alta calidad humana, idoneidad ética y pedagógica, capacidades de liderazgo comunitario e investigación educativa para desempeñarse con excelencia en contextos urbanos, rurales y de vulnerabilidad. El syllabus responde a los principios institucionales mediante:

- Liderazgo y Gestión Institucional: Apropiación de las Guías 34 y 35 del MEN para potenciar la autoevaluación institucional y los planes de mejoramiento continuo.
- Democracia y Ciudadanía: Fortalecimiento de la participación activa dentro del Gobierno Escolar y la garantía del debido proceso en los Manuales de Convivencia (Ley 1620/13).
- Equidad e Inclusión Social: Garantía del derecho fundamental a la educación bajo el enfoque de diversidad, el Decreto 1421/17, el DUA y el PIAR.

Articulación con la práctica pedagógica investigativa y núcleo de Formación

Durante el IV semestre, los maestros en formación asumen una práctica docente intensiva y de gestión directivo-pedagógica. Este bloque temático se convierte en la guía normativa y metodológica para su desempeño en las escuelas de práctica mediante:

- El Diagnóstico e Intervención en el Aula: Aplicación directa del DUA y elaboración del PIAR para estudiantes con barreras para el aprendizaje.
- La Convivencia Escolar: Aplicación de la Ruta de Atención Integral (Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento) frente a situaciones de conflicto en la básica primaria.
- La Gestión Académica y Directiva: Análisis del PEI, participación en los órganos del Gobierno Escolar y aplicación del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE).

Propósitos De Formación

General:

- Formar maestros en formación con una sólida fundamentación ética, jurídica, didáctica y administrativa que les permita liderar procesos de gestión escolar, inclusión educativa y convivencia democrática en la educación básica primaria, actuando con responsabilidad legal y deontológica como garantes de los derechos de la infancia.

Específicos:

- Analizar la evolución de la política educativa en Colombia, la Ley 115/94 y los decretos 1860/94 y 1075/15 para fundamentar la gestión directiva, pedagógica y administrativa en las escuelas primarias.
- Interpretar los fundamentos normativos e institucionales de las Escuelas Normales Superiores (Decreto 1236/20) y los Estatutos Docentes (2277/79 y 1278/02) para el desarrollo de la carrera profesional.
- Diseñar e implementar estrategias de educación inclusiva mediante la diversificación curricular, los principios del DUA y la formulación del PIAR según el Decreto 1421/17.
- Aplicar las Guías 34 y 35 del MEN en procesos de autoevaluación institucional y diseño de Planes de Mejoramiento (PMI).
- Estructurar protocolos de atención integral y mediación escolar en el marco de la Ley 1620/13, el Gobierno Escolar, el Manual de Convivencia y el SIEE (Decreto 1290/09).

Justificación

El ejercicio de la profesión docente en el siglo XXI demanda trascender la labor del aula y asumir un rol activo en la gestión de las instituciones educativas y en la garantía de los derechos fundamentales. El maestro de básica primaria se enfrenta cotidianamente a desafíos complejos como la atención a la diversidad, la resolución de conflictos escolares, las demandas de calidad académica, la rendición de cuentas y la responsabilidad disciplinaria o legal en el cuidado de niños y niñas.

Por lo tanto, la inclusión de este bloque temático en el IV Semestre resulta imprescindible para dotar al normalista superior de herramientas conceptuales, normativas y procedimentales. Con ello, se asegura que el egresado no solo diseñe clases innovadoras, sino que también actúe con sentido ético, sustento legal, capacidad diagnóstica y liderazgo transformador en el marco de las políticas públicas de Colombia.

Competencias (Meso - currículo)

Teórico-conceptual (Disciplinares):

- Sustenta la política educativa, la legislación nacional (Ley 115, Decreto 1075) y las teorías de la inclusión para argumentar las decisiones administrativas y pedagógicas en la escuela.

Práctico-investigativo (Profesionales):

- Diagnostica realidades institucionales mediante las Guías 34/35 y diseña planes de mejoramiento escolar, estrategias de convivencia y adaptaciones curriculares (PIAR/DUA).

Didáctico-creativo (Funcionales):

- Aplica el DUA, la flexibilización curricular y los criterios del SIEE (Decreto 1290/09) para crear ambientes de aprendizaje equitativos, accesibles y diversificados.

Ético comunitarias (Comportamentales e inclusivas):

- Ejerce la docencia bajo principios deontológicos, respetando los estatutos docentes (1278/2277), salvaguardando los derechos de los niños y promoviendo el Gobierno Escolar.

Metodología

Se implementa una metodología socioconstructivista, reflexiva y praxeológica centrada en las siguientes estrategias active-participativas:

- Estudio de Casos y Jurisprudencia: Análisis de sentencias de la Corte Constitucional y casos reales sobre debido proceso, inclusión y convivencia escolar.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Resolución de dilemas sobre evaluación, promoción, régimen disciplinario y aplicación del PIAR.
- Simulación de Órganos de Gobierno Escolar y Comités: Dramatización de sesiones del Consejo Directivo, Consejo Académico y Comité de Convivencia Escolar.
- Talleres de Producción Normativo-Pedagógica: Diseño práctico de matrices PIAR, guías DUA, Planes de Mejoramiento (PMI) y protocolos Ley 1620.
- Seminario de Discusión y Debates: Lectura crítica comparativa entre estatutos docentes y políticas públicas del MEN.

Recursos didácticos

- Normatividad Nacional: Ley 115/94, Ley 1620/13, Decretos 1860/94, 1290/09, 1075/15, 1421/17, 1236/20 y Decretos Ley 2277/79 y 1278/02.
- Orientaciones del MEN: Guía 34, Guía 35, Guía 49 de Convivencia y Documentos de Educación Inclusiva.
- Formatos Institucionales: Rejillas DUA, Anexos del PIAR, Actas de Gobierno Escolar y Matrices DOFA.
- Bases de Datos Normativas: Sistema Único de Información Normativa (SUIN-Juriscol) y Portal Colombia Aprende.

Articulación con los procesos de investigación pedagógica

Pregunta problematizadora del semestre:

¿De qué manera el maestro en formación integra la normatividad educativa, la ética del cuidado, la gestión institucional y la inclusión en la transformación de la práctica pedagógica para garantizar una educación de calidad y equidad en la básica primaria?

Justificación:

Esta pregunta moviliza la investigación-acción en el centro de práctica pedagógica del último semestre, permitiendo al normalista evaluar el impacto real de las políticas públicas y la gestión inclusiva en la cotidianidad escolar, consolidando su informe final de grado.

Evaluación**Evaluación Según el Sistema de Evaluación institucional del Estudiante**

Evaluación continua, formativa, cualitativa y cuantitativa, articulada con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).

Momentos e Instrumentos de Evaluación

- Diagnóstica: Test de saberes previos y sondeos de dilemas morales en la primera sesión de cada unidad.

- Formativa: Retroalimentación de talleres, seguimiento a las lecturas del seminario y asesoría en el diseño del PIAR.

Sumativa: Pruebas teóricas parciales, entrega de productos integradores por unidad y sustanciación de casos jurídicos.

Procesos de Heteroevaluación

Valoración directa por parte del docente titular sobre las evidencias entregadas (talleres normativos, matrices de PMI, expedientes PIAR, actas de convivencia y exámenes teóricos), contrastadas mediante rúbricas analíticas de desempeño.

Procesos de Coevaluación

Valoración participativa e intersubjetiva entre pares durante las simulaciones de órganos del Gobierno Escolar, Comités de Convivencia Escolar, sustentaciones públicas del PIAR y dinámicas de juego de roles.

Procesos de Autoevaluación

Proceso de reflexión metacognitiva continuo donde el maestro en formación monitorea el desarrollo de sus propias competencias profesionales, éticas y normativas mediante la consolidación y revisión crítica de su Portafolio Integrador Final.

Contenidos Temáticos

Teorización – conceptualización (Cognitivos)

- Evolución histórica y marco analítico de las Políticas Educativas en Colombia.
- Fundamentos pedagógicos y legales de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).
- Estructura reglamentaria del Decreto 1860 de 1994 y Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015.
- Naturaleza, acreditación y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores (Decreto 1236 de 2020).
- Enfoques de inclusión, diversidad y marco legal del Decreto 1421 de 2017.
- Principios, pautas y puntos de verificación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Lineamientos de la autoevaluación institucional y mejora escolar (Guías 34 y 35 del MEN).
- Fundamentación del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) y Decreto 1290 de 2009.

- Estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013).
- Análisis comparativo de los Estatutos Docentes (Decreto Ley 2277 de 1979 vs. Decreto Ley 1278 de 2002).
- Órganos, funciones y dinámicas de participación del Gobierno Escolar y Manual de Convivencia.

Práctico-investigativo (Praxeológicos)

- Diagnóstico e intervención de realidades escolares en la Escuela de Práctica Pedagógica.
- Auditoría y análisis de alineación normativa de Planes de Estudio y Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
- Caracterización diagnóstica de las 4 áreas de gestión escolar mediante la Guía 34 del MEN.
- Formulación de la pregunta problematizadora de investigación-acción sobre la gestión inclusiva e institucional.
- Investigación casuística de sentencias de la Corte Constitucional en materia de derecho a la educación y debido proceso.
- Recopilación y análisis de evidencias para la consolidación del Portafolio Integrador Final de la Asignatura.

Didáctico-creativo (Procedimentales)

- Diseño y diligenciamiento técnico del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) - Anexos 1 y 2.
- Construcción de secuencias y unidades didácticas basadas en las pautas y principios del DUA.
- Elaboración de la matriz estratégica del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) con metas e indicadores.
- Redacción de propuestas de ajuste y criterios de promoción para el SIEE institucional.
- Diligenciamiento de actas y activación procedimental de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar (Situaciones Tipo I, II y III).
- Elaboración de cuadros comparativos matrices sobre regímenes laborales y estatutos docentes.

Ético comunitarios (Actitudinales)

- Apropiación de la deontología profesional docente y la ética del cuidado en la infancia.
- Compromiso con la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley 1098 de 2006).
- Fomento de valores democráticos, pluralismo y equidad de género en el ambiente escolar.
- Promoción del diálogo reflexivo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos en la comunidad educativa.
- Responsabilidad legal, transparencia y respeto al debido proceso en el ejercicio docente y evaluativo.

Cronograma de actividades (micro - currículo)

Unidad Didáctica # 1

Política Educativa y Marco Normativo Institucional en Colombia

Duración: [Número de semanas]

4 semanas

Competencia general de la unidad Didáctica:

Sustenta la organización del Sistema Educativo Colombiano a partir del análisis de las políticas públicas, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto Único 1075 de 2015 y la reglamentación de las Escuelas Normales Superiores (Decreto 1236 de 2020), alineando la planeación institucional con los fines de la educación nacional.

Contenidos del Aprendizaje (Temáticas)

- Política educativa en Colombia: Evolución histórica, planes nacionales decenales de educación y tendencias contemporáneas en calidad, equidad y cobertura.
- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): Fines de la educación (Art. 5), objetivos de la educación básica primaria (Art. 20 y 21), Proyecto Educativo Institucional (PEI) y comunidad educativa.

- Decreto 1860 de 1994: Reglamentación de los aspectos pedagógicos y organizativos generales, calendario académico, jornada escolar y organización del plan de estudios.
- Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación): Estructura compilatoria, Libro 2 (Régimen Reglamentario del Sector Educación) y normatividad sobre preescolar, básica y media.
- Decreto 1236 de 2020: Organización, naturaleza, acreditación de calidad, campo de acción y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores (ENS) en Colombia.

Estrategias de Aprendizaje (Actividades)

Mapa de trazabilidad normativa, Taller de análisis institucional del Decreto 1236/20, Seminario-Debate y Auditoría al PEI.

Propósito Evaluación

Comprobar el dominio conceptual y procedimental del estudiante respecto al marco regulatorio general de la educación en Colombia y las exigencias normativas para las Escuelas Normales Superiores.

Indicador de desempeño

Argumenta la coherencia entre las políticas educativas nacionales, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y la organización de las Escuelas Normales Superiores según el Decreto 1236 de 2020 en informes analíticos.

Criterios de Evaluación

Precisión en la citación e interpretación legislativa, capacidad crítica, claridad conceptual y apropiación del rol profesional.

Descripción didáctica del desarrollo de la unidad

a) Etapa de Exploración

Lluvia de ideas y preguntas generadoras: ¿Cómo se estructuran las leyes educativas en Colombia? ¿Por qué existe un Decreto Único para el sector educativo? Mapeo de conocimientos previos.

b) Etapa de Aclaración

Exposición magistral dialogada apoyada en esquemas jerárquicos de la pirámide Kelseniana aplicada a la educación colombiana. Lectura crítica guiada de la Ley 115, Decreto 1860, Decreto 1075 y Decreto 1236/20.

c) Etapa de Aplicación

Taller grupal de análisis normativo donde los estudiantes reciben un caso de reestructuración del PEI de una Escuela Normal y deben ajustar sus componentes según el Decreto 1236/20 y el Decreto 1075/15.

d) Etapa de Evaluación

Coevaluación del taller de reestructuración institucional y sustentación de un examen escrito teórico-práctico de la Unidad 1.

Bibliografía Básica

- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994: Ley General de Educación. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075 de mayo 26 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). Decreto 1236 de septiembre 14 de 2020: Organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores. Bogotá: MEN.

Bibliografía Complementaria

- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Bogotá: MEN.
- Zubiría Samper, J. de. (2015). La calidad de la educación bajo la lupa. Bogotá: Editorial Magisterio.

Recursos Digitales

- Gestor Normativo de Función Pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo>
- Sistema Único de Información Normativa (SUIN-Juriscol): <http://www.suin-juriscol.gov.co>

Unidad Didáctica # 2

Inclusión, Diversidad y Adaptación Curricular (DUA y PIAR)

Duración:

4 semanas

Competencia general de la unidad Didáctica:

Diseña propuestas pedagógicas e instrumentos de flexibilización curricular para la educación básica primaria mediante la incorporación de los principios del Decreto 1421 de 2017, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), promoviendo aulas inclusivas.

Contenidos del Aprendizaje (Temáticas)
- Decreto 1421 de 2017: Marco regulatorio de la educación inclusiva para la atención a la población con discapacidad; principios, definiciones, responsabilidades institucionales y transitoriedad. - Currículo Inclusivo y Flexibilización Curricular: Concepto de barreras para el aprendizaje y la participación, ajustes razonables y diversificación curricular. - Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Los 3 principios, pautas y puntos de verificación (Proporcionar múltiples formas de implicación, representación, acción y expresión). - Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): Estrategia de planeación e intervención; diligenciamiento del Anexo 1 (Información general y pedagógica) y Anexo 2 (Ajustes curriculares por área y metas). - El Plan Progresivo de Ajustes Razonables (PPAR) y el Acta de Acuerdos con la Familia.
Estrategias de Aprendizaje (Actividades)
- Taller de diseño de clases DUA: Transformación de un plan de clase tradicional de primaria en una propuesta fundamentada en las pautas del DUA. - Estudio de caso clínico-pedagógico: Elaboración completa del PIAR para un estudiante simulado con Discapacidad Intelectual, TDAH o Condición del Espectro Autista (CEA) en grado 2° o 4° de primaria. - Simulación de entrevista con la familia: Role-playing de socialización y firma del Acta de Acuerdos del PIAR entre el docente, la familia y el directivo escolar. - Matriz de identificación de barreras: Diagnóstico de barreras físicas, actitudinales y comunicativas en la escuela de práctica.
Propósito Evaluación
Evaluar la capacidad procedimental del estudiante para estructurar mediaciones pedagógicas inclusivas, adaptaciones curriculares y diligenciamiento técnico del PIAR en coherencia con el Decreto 1421 de 2017 y el DUA.
Indicador de desempeño
Construye un Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y una unidad didáctica articulada con el DUA para un caso real o simulado de la básica primaria, garantizando el derecho a la educación inclusiva.
Criterios de Evaluación

- Pertinencia técnica y viabilidad de los ajustes razonables propuestos en el PIAR.
- Aplicación rigurosa de los 3 principios y pautas del DUA en el diseño curricular.
- Actitud ética, empática y respetuosa hacia la diversidad y las necesidades educativas especiales.
- Coherencia entre la evaluación diagnóstica, las metas del grado y los apoyos pedagógicos fijados.

Descripción didáctica del desarrollo de la unidad

a) Etapa de Exploración

Observación y análisis de fragmentos de video sobre aulas inclusivas en Colombia. Debate reflexivo: ¿Cuál es la diferencia entre integración e inclusión? ¿Por qué el PIAR no es un currículo paralelo?

b) Etapa de Aclaración

Exposición dialogada del docente sobre el marco del Decreto 1421/17, las pautas del DUA y el paso a paso metodológico para el diligenciamiento de los anexos del PIAR.

c) Etapa de Aplicación

Trabajo colaborativo en el laboratorio de pedagogía. Cada equipo recibe un caso clínico-pedagógico y diseña el PIAR completo junto con la adaptación de una secuencia de clase mediante el DUA.

d) Etapa de Evaluación

Sustentación pública de las propuestas de PIAR y coevaluación mediante rúbrica analítica de desempeño en educación inclusiva.

Bibliografía Básica

- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 1421 de agosto 29 de 2017: Reglamentación de la educación inclusiva. Bogotá: MEN.
- CAST (2018). Universal Design for Learning Guidelines version 2.2. Wakefield, MA: Author.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad. Bogotá: MEN.

Bibliografía Complementaria

- Ainscow, M., & Booth, T. (2015). Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas (Index for Inclusion). Madrid: OEI.

Recursos Digitales

- Portal Colombia Aprende - Micrositio Educación Inclusiva: <https://www.colombiaaprende.edu.co/agenda/educacion-inclusiva>
- CAST UDL Guidelines Online: <https://udlguidelines.cast.org>

Unidad Didáctica # 3

Gestión Escolar, Autoevaluación y Evaluación de los Aprendizajes

Duración:

4 semanas

Competencia general de la unidad Didáctica:

Aplica herramientas metodológicas de gestión institucional y evaluación de aprendizajes a partir del estudio de las Guías 34 y 35 del MEN y el Decreto 1290 de 2009, diseñando planes de mejoramiento (PMI) y propuestas de SIEE orientadas a la calidad educativa.

Contenidos del Aprendizaje (Temáticas)

- Guía 34 del MEN: Guía para la autoevaluación y el plan de mejoramiento institucional; procesos y componentes de las 4 áreas de gestión (Directiva, Académica, Administrativa/Financiera y de la Comunidad).
- Guía 35 del MEN: Guía para la articulación de la educación con el mundo productivo y formulación estratégica del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- Decreto 1290 de 2009: Reglamentación de la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de educación básica y media; autonomía del Sistema Institucional de Evaluación (SIEE).
- Escala de valoración nacional (Desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo), criterios de promoción, estrategias de apoyo necesarias y la autoevaluación como práctica formativa.
- El debido proceso en la evaluación, reclamaciones pedagógicas y garantismo de los derechos de los estudiantes.

Estrategias de Aprendizaje (Actividades)

- Simulacro de Autoevaluación Institucional: Aplicación de la matriz de la Guía 34 en una escuela primaria de práctica para caracterizar la gestión académica y directiva.
- Diseño de un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI): Formulación en equipos de la matriz estratégica de un PMI (metas, indicadores, actividades y responsables) enfocado en superar deficiencias en lectoescritura o convivencia.

- Análisis comparativo de Sistemas Institucionales de Evaluación (SIEE): Revisión crítica de los SIEE de tres colegios públicos y privados para evaluar sus criterios de promoción y apoyo.
- Redacción de fallos y respuestas a reclamaciones de notas: Taller práctico de resolución de disputas de evaluación respetando el debido proceso del Decreto 1290/09.

Propósito Evaluación

Evaluar la capacidad de liderazgo, análisis institucional y diseño procedimental del maestro en formación para intervenir en los procesos de dirección escolar, autoevaluación y evaluación formativa del aprendizaje.

Indicador de desempeño

Estructura una matriz de Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) basada en la Guía 34 y reformula criterios de un SIEE institucional en concordancia con los principios del Decreto 1290 de 2009.

Criterios de Evaluación

- Visión integral y sintética de las 4 áreas de gestión escolar de la Guía 34. Coherencia técnica entre los diagnósticos, las metas y los indicadores formulados en el PMI.
- Comprensión profunda de la evaluación formativa y del debido proceso fijado en el Decreto 1290/09.
- Rigor técnico, ortográfico y de redacción en los productos de gestión presentados.

Descripción didáctica del desarrollo de la unidad

a) Etapa de Exploración

Discusión grupal: ¿Cómo se mide la calidad en un colegio? ¿Qué ocurre cuando un estudiante pierde una asignatura: es responsabilidad del alumno o del SIEE? Indagación de experiencias en la práctica docente.

b) Etapa de Aclaración

Exposición magistral del docente sobre los pasos de la autoevaluación institucional (Guía 34), la estructura del PMI (Guía 35) y los 11 componentes obligatorios del SIEE según el Decreto 1290/09.

c) Etapa de Aplicación

Taller en parejas: Los estudiantes reciben los resultados consolidados de una prueba diagnóstica y una auditoría escolar. Deben diseñar la matriz de PMI y ajustar los criterios de promoción del SIEE.

d) Etapa de Evaluación

Exposición de los PMI ante el grupo simulando una jornada pedagógica de evaluación institucional.
Práctica evaluativa escrita de la Unidad 3.

Bibliografía Básica

- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía No. 34: Guía para la autoevaluación y el plan de mejoramiento institucional. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290 de abril 16 de 2009: Reglamentación de la evaluación del aprendizaje y promoción. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía No. 35: Guía para la articulación de la educación con el mundo productivo. Bogotá: MEN.

Bibliografía Complementaria

- Ravela, P., Picaroni, B., & Loureiro, G. (2017). Cómo mejorar la evaluación en el aula. Montevideo: Grupo Magro Editores.

Recursos Digitales

- Plataforma de Evaluación y Autoevaluación del MEN: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-245098.html>
- Repositorio de Evaluación Formativa en Colombia Aprende: <https://www.colombiaprende.edu.co>

Unidad Didáctica # 4

Convivencia Escolar, Gobierno Escolar, Ética y Estatuto Docente

Duración:

4 semanas

Competencia general de la unidad Didáctica:

Aplica estrategias de mediación, convivencia y participación democrática fundamentadas en la Ley 1620 de 2013, la conformación del Gobierno Escolar, los estatutos docentes (2277/79 y 1278/02) y la deontología profesional para la gestión ética de las instituciones escolares.

Contenidos del Aprendizaje (Temáticas)

- Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013: Sistema Nacional de Convivencia Escolar; Ruta de Atención Integral (Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento); tipificación de faltas (Situaciones Tipo I, II y III).
- Gobierno Escolar y Manual de Convivencia: Órganos de gobierno (Consejo Directivo, Consejo Académico, Rectoría); órganos de participación (Consejo Estudiantil, Personero,

Consejo de Padres); actualización del Manual de Convivencia respetando el libre desarrollo de la personalidad.

- Estatuto Docente (Decreto Ley 1278 de 2002 y Decreto Ley 2277 de 1979): Análisis comparativo de regímenes laborales, ingreso por concurso de méritos, escalafón docente, evaluación de desempeño y régimen disciplinario.
- Ética y Deontología Docente: Responsabilidad civil, penal y administrativa en la protección integral de niños, niñas y adolescentes (Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia).

Estrategias de Aprendizaje (Actividades)

- Simulación de la Ruta de Atención Integral: Ejercicio de aplicación paso a paso de la Ruta para un caso de agresión física o ciberacoso entre estudiantes de 5° de primaria.
- Juego de Roles - Gobierno Escolar y Comité de Convivencia: Representación dramática de una sesión extraordinaria del Consejo Directivo para resolver la apelación de un Manual de Convivencia.
- Cuadro Comparativo de Estatutos Docentes: Cuadro matriz sobre las diferencias en requisitos de ascenso, evaluaciones y estabilidad laboral entre el Decreto 2277 y el Decreto 1278.
- Taller de Deontología y Casuística Disciplinaria: Análisis de casos reales de la Procuraduría sobre responsabilidad administrativa y ética del educador en el cuidado de menores.

Propósito Evaluación

Verificar la capacidad de actuación ética, legal y mediadora del maestro en formación para conducir la convivencia escolar, promover la democracia participativa y asumir la labor docente bajo los estatutos normativos colombianos.

Indicador de desempeño

Resuelve situaciones complejas de convivencia escolar activando la Ruta de la Ley 1620 de 2013 y sustenta las implicaciones éticas y laborales del ejercicio docente según el Decreto Ley 1278 de 2002.

Criterios de Evaluación

- Correcta clasificación y activación de protocolos ante Situaciones Tipo I, II y III de la Ley 1620.
- Comprensión del debido proceso en la aplicación de correctivos del Manual de Convivencia.

- Dominio de los deberes, prohibiciones y régimen de carrera del docente bajo el Decreto 1278/02.
- Demostración de compromiso ético, imparcialidad y liderazgo democrático en las simulaciones.

Descripción didáctica del desarrollo de la unidad

a) Etapa de Exploración

Estudio de titulares de prensa sobre conflictos escolares y fallos disciplinarios docentes. Preguntas: ¿Qué responsabilidades legales tiene un docente en el descanso? ¿Hasta dónde puede intervenir un profesor en las redes sociales de sus alumnos?

b) Etapa de Aclaración

Exposición del docente sobre la Ley 1620/13, la tipificación de conductas, los componentes de la Ruta de Atención Integral y la estructura comparada de los Decretos Ley 2277/79 y 1278/02.

c) Etapa de Aplicación

Taller práctico: Los grupos asumen el rol de "Comité Escolar de Convivencia" y redactan el acta oficial de intervención frente a una Situación Tipo II, ajustando al tiempo un capítulo del Manual de Convivencia.

d) Etapa de Evaluación

Presentación del Portafolio Integrador de la Asignatura, sustentación del taller de convivencia y prueba final del semestre.

Bibliografía Básica

- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1620 de marzo 15 de 2013: Convivencia Escolar. Bogotá: Diario Oficial.
- Presidencia de la República de Colombia. (2002). Decreto Ley 1278 de junio 19 de 2002: Estatuto de Profesionalización Docente. Bogotá: Diario Oficial.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). Guía No. 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Bogotá: MEN.

Bibliografía Complementaria

- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de noviembre 8 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá.
- Presidencia de la República de Colombia. (1979). Decreto Ley 2277 de septiembre 14 de 1979: Estatuto Docente. Bogotá.

Recursos Digitales

- Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) - Convocatorias Docentes:
<https://www.cnsc.gov.co>
- Sistema Nacional de Convivencia Escolar (MEN):
<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-56434.html>

Porcentaje de Evaluación	Porcentaje Obtenido
Primer Cierre de Evaluación (Unidad 1)	25%
Segundo Cierre de Evaluación (Unidad 2)	25%
Tercer Cierre de Evaluación (Unidad 3)	25%
Cuarto Cierre de Evaluación (Unidad 4)	25%
Firma del Docente	Firma del Maestro en Formación
Verificación y cualificación del Syllabus por parte de Coordinación Programa de Formación Complementario	Firma:
	Fecha:

Referencias Bibliográfica

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional.
- CAST (2018). Universal Design for Learning Guidelines version 2.2. Wakefield, MA: Author.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá: Diario Oficial.
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de noviembre 8 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá.

- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1620 de marzo 15 de 2013: Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Bogotá: Diario Oficial.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860 de agosto 3 de 1994: Aspectos pedagógicos y organizativos. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía No. 34: Guía para la autoevaluación y el plan de mejoramiento institucional. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía No. 35: Guía para la articulación de la educación con el mundo productivo. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290 de abril 16 de 2009: Evaluación de los aprendizajes y promoción. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). Guía No. 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075 de mayo 26 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 1421 de agosto 29 de 2017: Reglamentación de la educación inclusiva. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). Decreto 1236 de septiembre 14 de 2020: Organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores. Bogotá: MEN.
- Presidencia de la República de Colombia. (1979). Decreto Ley 2277 de septiembre 14 de 1979: Estatuto Docente. Bogotá.
- Presidencia de la República de Colombia. (2002). Decreto Ley 1278 de junio 19 de 2002: Estatuto de Profesionalización Docente. Bogotá.
- Ravela, P., Picaroni, B., & Loureiro, G. (2017). Cómo mejorar la evaluación en el aula. Montevideo: Grupo Magro Editores.
- Zubiría Samper, J. de. (2015). La calidad de la educación bajo la lupa. Bogotá: Editorial Magisterio.